



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



EJERCICIO FISCAL: 2026

Municipio:	Cuautitlán Izcalli	No. 121
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:

CLAVE	DENOMINACIÓN
01080401	Transparencia
A00	Dirección General

Dependencia General:

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ELABORADO USANDO ANÁLISIS FODA:

FORTALEZAS:	1.- La titular del Departamento de Transparencia se encuentra certificada en el estándar de competencia laboral EC-1057 Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública y EC1171 Garantizar el Derecho a la Protección de Datos Personales. 2.- Manejo de los Sistemas SAIMEX, SARCOEM, IPOMEX E INTRANET.
OPORTUNIDADES:	1.- Gestionar y brindar capacitación a los Servidores Públicos Habilitados y Suplentes pertenecientes al Organismo. 2.- Actualización a los Servidores Públicos Habilitados y Suplentes pertenecientes al Organismo.
DEBILIDADES:	1.- Falta de conocimiento de los Servidores Públicos Habilitados en materia de Transparencia. 2.- Rotación de personal. 3.- Retraso por parte de las unidades administrativas en la entrega de información.
AMENAZAS:	1.- Caída de la Plataforma o red que dificulta el acceso a las plataformas en materia de transparencia. 2.- Desaparación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem).

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados

ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

- 1.- Transparenciar a través de las plataformas y los sistemas de información que genere el organismo en relación con el que hacer gubernamental y así garantizar el cumplimiento al marco normativo.
- 2.- Atender las solicitudes que realicen los ciudadanos de manera eficaz y eficiente para garantizar su derecho de acceso a la información, al interior del organismo en términos de la ley de transparencia y acceso a la información pública, del estado de México y municipios.
- 3.- Verificar que la información que suben los SPH en la plataforma IPOMEX SEA correcta a la fracción de los requerimientos del artículo 92.93 y 94 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de México y Municipios.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PDM ATENDIDAS:

OBJETIVOS Y METAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), ATENDIDAS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

ASPRO		
OPERAGUA 2025 - 2027 DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA		
CONSUELO EMILY ESPINOZA MENDOZA JEFA DE DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA		
Nombre	Firma	Cargo

REVISÓ		
OPERAGUA 2025 - 2027 DIRECCIÓN GENERAL		
CHRISTIAN ENMANUEL LAGUNA REYES DIRECCIÓN GENERAL		
Nombre	Firma	Cargo

AUTORIZO		
OPERAGUA 2025 - 2027 TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN		
CARLOS GONZÁLEZ MONTAÑEZ		
Nombre	Firma	Cargo





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



EJERCICIO FISCAL: 2026

Municipio:	Cuautitlán Izcalli	No. 121
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	CLAVE	DENOMINACIÓN
	01030101	Conducción de las políticas de gobierno
Dependencia General:	A00	Dirección General

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ELABORADO USANDO ANÁLISIS FODA:

FORTALEZAS:	1.- Personal altamente capacitado: El equipo cuenta con formación profesional sólida y experiencia en el ámbito administrativo y técnico. 2.- Compromiso institucional: A pesar de las limitaciones, el personal mantiene disposición para cumplir con los objetivos de la dependencia. 3.- Conocimiento operativo: El personal tiene dominio de los procesos internos y de los servicios hidrosanitarios, lo que permite eficiencia en la toma de decisiones.
OPORTUNIDADES:	1.- Posibilidad de gestionar apoyos externos: Existen programas estatales y federales que podrían complementar el presupuesto destinado a los servicios hidrosanitarios. 2.- Vinculación interinstitucional: Fortalecer la colaboración con otras dependencias municipales, estatales o federales para compartir recursos y conocimientos técnicos.
DEBILIDADES:	1.- Escasez de personal: La falta de personal limita la capacidad operativa y retrasa la atención de asuntos prioritarios. 2.- Reglamentación interna deficiente: La falta de normatividad clara o actualizada dificulta la planeación, supervisión y evaluación del desempeño institucional.
AMENAZAS:	1.- Incremento en la demanda de servicios: La población creciente exige una mayor capacidad operativa que actualmente no se puede cubrir. 2.- Dependencia de recursos externos: La insuficiencia presupuestal podría hacer depender a la Dirección de apoyos externos que no siempre están garantizados. 3.- Riesgo de desactualización normativa: Si no se corrige la deficiencia reglamentaria, podrían generarse conflictos administrativos o incumplimientos normativos.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población

ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

- 1.- Fomentar las propuestas y peticiones de la ciudadanía para ser atendidas y en su caso integradas a los programas públicos de gobierno.
- 1.1 Recibir las propuestas y peticiones de la ciudadanía para canalizarlas a las áreas correspondientes para su atención.
- 2.- Implementar mecanismos e instrumentos de participación ciudadana para contribuir al desarrollo de un gobierno democrático.
- 3.- Crear los mecanismos de participación ciudadana que permitan la integración de las propuestas de la ciudadanía a los programas públicos de gobierno.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PDM ATENDIDAS:

OBJETIVOS Y METAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), ATENDIDAS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos

ELABORO		
CHRISTIAN ENMANUEL LAGUNA REYES		
DIRECTOR GENERAL		
Nombre	Firma	Cargo

REVISO		
CHRISTIAN ENMANUEL LAGUNA REYES		
DIRECTOR GENERAL		
Nombre	Firma	Cargo

AUTORIZO		
CARLOS GONZÁLEZ MONTAÑEZ		
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN		
Nombre	Firma	Cargo

UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



EJERCICIO FISCAL: 2026

Municipio:	Cuautitlán Izcalli	No. 121
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	CLAVE	01030101	DENOMINACIÓN	Conducción de las políticas de gobierno
Dependencia General:	A01		Secretaría Técnica	

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ELABORADO USANDO ANÁLISIS FODA:

FORTALEZAS:	1.- Regulación y organización social 2.- Resolución de Conflictos 3.- Fomento de Valores democráticos 4.- Ética y buen gobierno 5.- Utilizar los recursos públicos de manera racional y eficiente para alcanzar los objetivos de las políticas.
OPORTUNIDADES:	1.- Creación de mecanismos para que la ciudadanía pueda exigir rendición de cuentas y participar en la vigilancia del gobierno. 2.- Coordinación las distintas dependencias gubernamentales, estatal y municipal, para que trabajen de forma conjunta y coherente. 3.- La existencia de una red de organizaciones o actores sociales que puedan colaborar en la implementación y apoyo de las políticas. 4.- Una mayor conciencia o demanda de la ciudadanía en temas específicos que alineen con los objetivos de la política pública. 5.- El uso de redes sociales para la comunicación, el análisis de datos para la toma de decisiones o plataformas digitales para la gestión de trámites.
DEBILIDADES:	1.- Corrupción e ineficiencia en la administración pública. 2.- Dificultad para adaptar las políticas a las necesidades reales de la comunidad. 3.- Falta de integración del personal a los planes y programas. 4.- Poca cultura de participación ciudadana. 5.- Falta de planeación a largo plazo.
AMENAZAS:	1.- Alta inflación que limita el poder adquisitivo de la población y dificulta la ejecución de presupuestos. 2.- Desinformación y noticias falsas, que erosionan la confianza en las instituciones y las políticas públicas. 3.- Desastres naturales o eventos climáticos extremos que desvíen recursos de otras áreas. 4.- Tratados comerciales desfavorables o cambios en el panorama global. 5.- Falta de colaboración genuina entre diferentes niveles de gobierno y actores sociales.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población

ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

0

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PDM ATENDIDAS:

OBJETIVOS Y METAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), ATENDIDAS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos

ELABORO

JESÚS ROBERTO SÁNCHEZ MONROY
JEFE DE UNIDAD DE OFICIALIA DE PARTES

Nombre Firma Cargo

REVISO

ESTEBÁN ANGELES CORONA
SECRETARIO TÉCNICO

Nombre Firma Cargo

AUTORIZA

CARLOS GONZÁLEZ MONTAÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Nombre Firma Cargo

OPERAGUA
2025 - 2027
UNIDAD DE
OFICIALIA DE
PARTES

OPERAGUA
2025 - 2027
SECRETARIA
TÉCNICA

OPERAGUA
2025 - 2027
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



EJERCICIO FISCAL: 2026

Municipio:	Cuautitlán Izcalli	No. 121
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

CLAVE	DENOMINACIÓN
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
A01	Secretaría Técnica

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ELABORADO USANDO ANÁLISIS FODA:

FORTALEZAS:	1.- Habilidades específicas en el uso de herramientas de presupuesto y gestión de proyectos. 2.- Sólida base financiera que permita invertir en nuevas iniciativas y programas. 3.- Sistemas y procesos eficientes para la formulación de presupuestos y la medición de resultados. 4.- Acceso a tecnología y herramientas de apoyo a la gestión. 5.- Capacidad para alinear el presupuesto con objetivos estratégicos de manera clara y concisa.
OPORTUNIDADES:	1.- Utilización de herramientas de análisis de datos, sistemas de gestión presupuestaria o plataformas de inteligencia artificial para mejorar la precisión de la planeación y el seguimiento del presupuesto. 2.- Cambios normativos que permiten adaptar el presupuesto para capitalizar nuevas regulaciones que incentiven la eficiencia, la transparencia o la rendición de cuentas. 3.- Respuesta a la creciente exigencia ciudadana por resultados medibles y de impacto social, lo que genera una presión positiva para mejorar la gestión de los recursos públicos.
DEBILIDADES:	1.- La resistencia al cambio y la falta de una cultura que valore la transparencia y la rendición de cuentas puede obstaculizar la adopción del sistema. 2.- Falta de personal con la experiencia técnica y las habilidades necesarias para diseñar, implementar y operar el sistema. 3.- La ausencia de sistemas de información robustos puede dificultar la recopilación y el análisis de datos, la medición de resultados y la generación de informes. 4.- Una mala gestión de los recursos o procesos internos ineficientes pueden limitar la capacidad de lograr los objetivos establecidos. 5.- Un presupuesto limitado puede ser una barrera para invertir en la tecnología, la capacitación y los recursos necesarios para implementar el sistema.
AMENAZAS:	1.- Inestabilidad económica que genere incertidumbre en los presupuestos y dificulte la planificación a largo plazo. 2.- Falta de voluntad política para adoptar y sostener el enfoque. 3.- Complejidad en la definición de metas y objetivos, que pueden ser poco realistas o excesivamente ambiciosos. 4.- Falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno o entre entidades para la ejecución del presupuesto.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático – presupuestal, considerando las fases del registro contable – presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven

ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

- 1.- Definir un esquema de trabajo que permita atender con eficiencia los procesos de planeación programática del organismo.
- 2.- Fomentar la comunicación interna, coordinación operativa y definición estratégica de las acciones de alto valor público del organismo.
- 3.- Participar en esquemas de capacitación y profesionalización en materia de planeación estratégica.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PDM ATENDIDAS:

OBJETIVOS Y METAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), ATENDIDAS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.



ELABORO
ESTEBAN ANGELES CORONA
SECRETARIO TÉCNICO
Nombre Firma Cargo



REVISÓ
ESTEBAN ANGELES CORONA
SECRETARIO TÉCNICO
Nombre Firma Cargo



AUTORIZA
CARLOS GONZÁLEZ MONTAÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Nombre Firma Cargo



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



EJERCICIO FISCAL: 2026

Municipio:	Cuautitlán Izcalli	No. 121
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

CLAVE	DENOMINACIÓN
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
A01	Secretaría Técnica

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ELABORADO USANDO ANÁLISIS FODA:

FORTALEZAS:	1.- La habilidad para realizar diagnósticos internos y externos del desempeño, que permite identificar áreas de mejora y áreas que funcionan bien. 2.- La participación activa del personal directivo, operativo y administrativo en el proceso de análisis y planeación estratégica. 3.- La presencia de personal con las habilidades y el conocimiento necesarios para la administración. 4.- La habilidad de alinear los objetivos de corto plazo con un plan estratégico de largo plazo, permitiendo una mejor adaptación a los cambios.
OPORTUNIDADES:	1.- Digitalización de trámites y servicios para mayor eficiencia. 2.- Colaboración interinstitucional y con el sector privado para mejores soluciones. 3.- Adopción de metodologías ágiles de gestión pública. 4.- Mayor participación ciudadana en el diseño e implementación de políticas públicas. 5.- Uso de datos para la toma de decisiones y la mejora continua.
DEBILIDADES:	1.- Procesos burocráticos lentos y complejos. 2.- Falta de adopción de nuevas tecnologías e infraestructura digital. 3.- Resistencia al cambio y a la innovación. 4.- Rigidez en la estructura y en la toma de decisiones. 5.- Falta de mecanismos de evaluación y rendición de cuentas efectivos.
AMENAZAS:	1.- Corrupción y falta de transparencia. 2.- Inestabilidad política y cambios de gobierno. 3.- Recursos limitados y presiones presupuestarias. 4.- Resistencia de sectores internos a la modernización. 5.- Críticas y desconfianza de la ciudadanía por servicios ineficientes.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

1.- Realizar acciones estratégicas para la simplificación de trámites y reducción de plazos en los servicios y procedimientos del organismo, a través del catálogo de trámites y servicios.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PDM ATENDIDAS:

OBJETIVOS Y METAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), ATENDIDAS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles, Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos

ELABORO
MIGUEL ÁNGEL ZARATE OLVERA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL Y ARCHIVO
Nombre Firma Cargo

REVISO
ESTEBAN ANGELES CORONA
SECRETARIO TÉCNICO
Nombre Firma Cargo

AUTORIZA
CARLOS GONZÁLEZ MONTAÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Nombre Firma Cargo





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



EJERCICIO FISCAL: 2026

Municipio:	Cuautitlán Izcalli	No. 121
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	CLAVE	DEHOMINACIÓN
	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Dependencia General:	A01	Secretaría Técnica

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ELABORADO USANDO ANÁLISIS FODA:

FORTALEZAS:	1.- Pese a las limitaciones del área en cuestión de personal, se ha logrado alcanzar las actividades programadas, lo cual mantiene a la población informada sobre las actividades más relevantes que realiza el Organismo. Lo anterior contribuye a una percepción positiva de la gestión pública y demuestra un alto grado de profesionalismo y capacidad organizativa en la Unidad.
OPORTUNIDADES:	1.- El reconocimiento de la marca "Operagua" entre la población ofrece un margen de oportunidad para fortalecer la cercanía y la confianza de la población izcallense hacia su Organismo, a través de la difusión de logros y acciones que impactan positivamente en la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
DEBILIDADES:	1.- Insuficientes recursos humanos y materiales afectan la capacidad operativa del área para responder a las crecientes demandas en materia de comunicación. 2.- La carencia de mecanismos efectivos de comunicación interna ha limitado el flujo de información oportuna y necesaria para la difusión de actividades.
AMENAZAS:	1.- Los fenómenos climatológicos impactan en el funcionamiento ordinario del Organismo Operador, lo cual puede traducirse en afectaciones a la población debido a la interrupción de sus servicios; esto genera un constante desafío en materia de comunicación, ya que es preciso generar información oportuna para garantizar la seguridad y/o el bienestar de las comunidades.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

- 1.-Difundir de forma transparente y oportuna las actividades, programas y acciones que realiza el organismo, fomentando el uso responsable del agua y el pago oportuno.
- 2.-Utilizar medios de comunicación digitales e impresos para un mayor alcance de difusión.
- 3.-Utilizar diferentes estrategias de difusión para hacer llegar de manera oportuna y eficaz la información.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PDM ATENDIDAS:

OBJETIVOS Y METAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), ATENDIDAS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos



LABORO		
CARLOS ALBERTO TIRADO RUIZ		
JEFE DE UNIDAD DE CULTURA DEL AGUA Y ENLACE CON COMUNICACIÓN		
Nombre	Firma	Cargo

REVISÓ		
ESTEBAN ANGELES CORONA		
SECRETARIO TÉCNICO		
Nombre	Firma	Cargo

OPERAGUA
2025 - 2027
SECRETARIA
TÉCNICA

AUTORIZO		
CARLOS GONZÁLEZ MONTAÑEZ		
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN		
Nombre	Firma	Cargo

OPERAGUA
2025 - 2027
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



EJERCICIO FISCAL: 2026

Municipio:	Cuautitlán Izcalli	No. 121
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	CLAVE: 01080501	DENOMINACIÓN: Gobierno digital
Dependencia General:	A01	Secretaría Técnica

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ELABORADO USANDO ANÁLISIS FODA:

FORTALEZAS:	1.- Permite un uso más eficiente de los datos gubernamentales y automatiza procesos para una gestión más ágil. 2.- Optimiza la prestación de servicios públicos, haciéndolos más rápidos y accesibles para los ciudadanos. 3.- Aumenta la transparencia en la gestión pública, lo que fortalece la confianza ciudadana. 4.- Disminuye los gastos de operación al optimizar procesos y minimizar la necesidad de infraestructura física. 5.- Facilita la integración de diferentes áreas del gobierno, creando un sistema más cohesionado y funcional. 6.- Abre nuevos canales para la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones y en la gestión pública.
OPORTUNIDADES:	1.- La tendencia global hacia la digitalización crea un entorno favorable para implementar y expandir los servicios de gobierno electrónico. 2.- Existe una demanda creciente por parte de los ciudadanos de servicios públicos más accesibles, eficientes y rápidos, lo que impulsa el desarrollo de plataformas digitales. 3.- La digitalización permite mecanismos para aumentar la transparencia en la gestión pública y fortalecer la confianza ciudadana al tener acceso a información y trámites en línea. 4.- La integración de diferentes sistemas y la automatización de procesos puede mejorar la eficiencia del gobierno y reducir costos operativos. 5.- Las plataformas digitales ofrecen nuevas vías para que los ciudadanos participen activamente en la gestión pública y en la toma de decisiones. 6.- La expansión de la economía digital presenta oportunidades para el desarrollo de nuevos mercados y la mejora de la competitividad económica a través de políticas públicas digitales.
DEBILIDADES:	1.- Infraestructura de TIC deficiente, equipos obsoletos y falta de acceso a internet. 2.- La falta de acceso a internet y dispositivos tecnológicos limita la participación de ciertos sectores de la población. 3.- La implementación y mantenimiento de sistemas de gobierno electrónico puede ser costosa. 4.- Tanto los empleados públicos como los ciudadanos pueden mostrar resistencia a la adopción de nuevas tecnologías y procesos. 5.- Procedimientos complejos y una estructura organizativa poco eficiente pueden obstaculizar la implementación. 6.- La falta de un buen soporte técnico para resolver problemas de manera oportuna afecta la confianza en los sistemas.
AMENAZAS:	1.- Ataques informáticos, como el malware, ransomware o el robo de datos sensibles de los ciudadanos, son una amenaza constante. 2.- Cambios en los gobiernos o la falta de presupuesto pueden paralizar o revertir proyectos de gobierno electrónico, afectando la continuidad y el desarrollo. 3.- La falta de acceso a internet o la falta de habilidades digitales en ciertos sectores de la población puede generar exclusión y descontento. 4.- La rápida evolución de la tecnología puede dejar obsoletos los sistemas implementados, requiriendo inversión continua para mantenerse actualizado. 5.- La falta de una legislación clara o la existencia de normativas desactualizadas puede generar incertidumbre legal y obstaculizar la implementación y operación de los servicios electrónicos. 6.- La dependencia de pocos proveedores tecnológicos puede ser una amenaza en caso de fallos o problemas de servicio.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población

ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

1.-Fomentar el desarrollo de acciones estratégicas para el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información (Tics), aplicables a la gestión del organismo.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PDM ATENDIDAS:

OBJETIVOS Y METAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), ATENDIDAS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos

ELABORO
KARLA PATRICIA CEJA MENDOZA, JEFA DE DEPARTAMENTO DE MEJORA REGULATORIA Y GOBIERNO DIGITAL
Nombre Firma Cargo

REVISO
ESTEBAN ANGELES CORONA SECRETARIO TÉCNICO
Nombre Firma Cargo

AUTORIZO
CARLOS GONZÁLEZ MONTAÑEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Nombre Firma Cargo





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



EJERCICIO FISCAL: 2026

Municipio:	Cuautitlán Izcalli	No. 121
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

CLAVE	DESIGNACIÓN
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua
A01	Secretaría Técnica

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ELABORADO USANDO ANÁLISIS FODA:

FORTALEZAS:	1.- El personal asignado al área cuenta con los conocimientos necesarios para la impartición de pláticas de concientización y para desarrollar material didáctico acorde a los contenidos temáticos. 2.- Los objetivos son claros: Fomentar los valores del uso responsable, cuidado y ahorro del agua en los diferentes sectores de la sociedad.
OPORTUNIDADES:	1.- Considerar el fortalecimiento de las capacidades del personal de Cultura del Agua en temas relacionados con el uso eficiente y responsable del recurso hídrico. 2.- Asimismo, involucrar el uso de tecnologías y plataformas digitales para la impartición de contenidos en materia de Cultura del Agua, especialmente enfocados en las nuevas generaciones.
DEBILIDADES:	1.- Actualmente no se cuenta con un vehículo utilitario asignado al área de Cultura del Agua, lo cual dificulta la movilidad y la vinculación con escuelas, comunidades y empresas. 2.- La carencia de personal en el área limita los alcances de la misma, ante el desafío que implica la promoción de la cultura hídrica en el municipio de Cuautitlán Izcalli
AMENAZAS:	1.- Ante las limitaciones para la vinculación, resulta una colaboración menos efectiva con instituciones educativas, comunidades y empresas para la realización de actividades conjuntas.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad

ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

1.- Fomentar prácticas que ayuden a concientizar a la población sobre el cuidado y uso responsable del agua para formar una cultura del cuidado del agua.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PDM ATENDIDAS:

OBJETIVOS Y METAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), ATENDIDAS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Objetivo 2: Hambre cero, Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento, Objetivo 14: Vida submarina,



Nombre	Firma	Cargo
CARLOS ALBERTO TIRADO RUIZ		JEFE DE UNIDAD DE CULTURA DEL AGUA Y ENLACE CON COMUNICACIÓN

Nombre	Firma	Cargo
ESTER ANGELES CORONA		SECRETARÍA TÉCNICA



Nombre	Firma	Cargo
CARLOS GONZÁLEZ MONTAÑEZ		TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



EJERCICIO FISCAL: 2026

Municipio:	Cuautitlán Izcalli	No. 121
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	CLAVE	DENOMINACIÓN
	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
Dependencia General:	B00	Dirección de Administración y Finanzas

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ELABORADO USANDO ANÁLISIS FODA:

FORTALEZAS:	1.- Asignación eficiente de actividades, ya que el personal cuenta con la capacidad profesional para realizar actividades administrativas. 2.- Mantener la capacitación constante del personal sobre requerimientos esenciales para poder desarrollar sus actividades de forma satisfactoria. 3.- Abastecimiento de productos y servicios para cubrir las necesidades de las diferentes áreas del organismo. 4.- Genera espacios de estancia cómoda e higiénicos para los servidores públicos.
OPORTUNIDADES:	1.- Ejecución de actividades administrativas en las áreas correspondientes dependientes de la Coordinación de Administración en tiempo y forma a través del uso de cronogramas, check list y automatización de los procesos administrativos. 2.- Implementación de talleres y pláticas que impulsen el desarrollo integral del personal aumentando eficiencia laboral. 3.- Disponibilidad de nuevos proveedores con mejores precios o condiciones más accesibles. 4.- Mayor apoyo institucional para proyectos de mejora de espacios laborales.
DEBILIDADES:	1.- Falta de personal en el Organismo ya que se incrementa la solicitud de trabajo por servidor público. 2.- Carga de trabajo del personal administrativo y operativo. 3.- Que las entregas se realicen fuera del tiempo establecido o la calidad del material no sea la esperada. 4.- Falta de herramientas esenciales para poder cumplir las actividades propias del área.
AMENAZAS:	1.- Actualizaciones de Gacetas y formatos. 2.- Renuncias de personal. 3.- Aumento de precios del material requerido y accesibilidad de formas de pago. 4.- Cambios administrativos, debido al movimiento del personal, las actividades o proyectos pueden quedar de forma inconclusa.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas

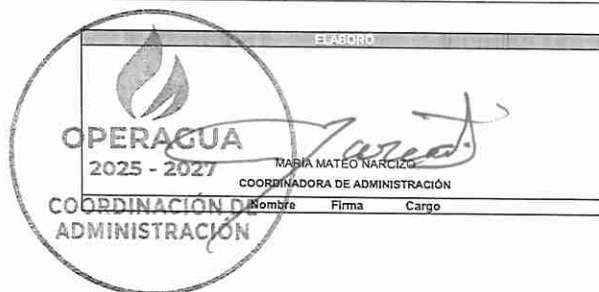
ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

- 1.- Actualizar tecnologías de la información mediante el uso de infraestructura, aplicaciones informáticas, sistemas y servicios electrónicos.
- 2.- Realizar y revisar la integración de nómina mediante la correcta aplicación de las incidencias generadas por los servidores públicos.
- 3.- Brindar una oportuna, eficiente y eficaz atención a la ciudadanía mediante la capacitación constante de los servidores públicos.
- 4.- Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros del organismo mediante la actualización de los mismos.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PDM ATENDIDAS:

OBJETIVOS Y METAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), ATENDIDAS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles, Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



EJERCICIO FISCAL: 2026

Municipio:	Cuautitlán Izcalli	No. 121
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

CLAVE	DESIGNACIÓN
02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer, el hombre y personas LGTBTTIQ+
800	Dirección de Administración y Finanzas

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ELABORADO USANDO ANÁLISIS FODA:

FORTALEZAS:	1.- Concientizar a las y los Servidores Públicos en materia de igualdad, equidad y prevención de la violencia mediante pláticas, eventos programados, periódicos munit y sistemáticos. 2.- Disposición del personal para atender las actividades encomendadas de forma oportuna.
OPORTUNIDADES:	1.- Existe una plantilla administrativa mixta (hombres y mujeres) interesada en temas de concientización sobre igualdad, equidad y prevención de violencia en el servicio público. 2.- El interés del personal puede facilitar la implementación y aceptación de programas o actividades en la materia.
DEBILIDADES:	1.- En diversas ocasiones, los servidores públicos operativos se ven sobrecargados por sus funciones diarias, lo que les impide asistir a las pláticas, talleres o eventos programados en temas de igualdad, equidad y prevención de la violencia. Esta situación limita el alcance de las actividades de sensibilización y formación. 2.- Carencia de presupuesto o recurso para implementar proyectos de género.
AMENAZAS:	1.- Algunas instituciones presentan procesos burocráticos rígidos que complican la autorización para que personal experto acuda a brindar las capacitaciones. 2.- Actividades laborales que se empalmen con los talleres, pláticas o eventos.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones

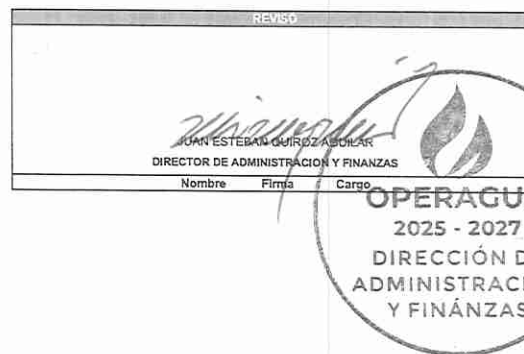
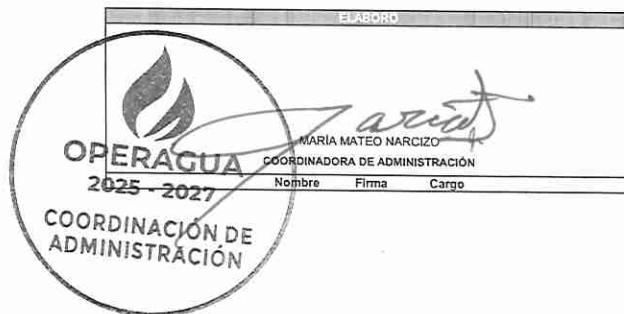
ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Realizar todas las acciones necesarias encaminadas al cumplimiento de la normatividad, políticas y disposiciones administrativas aplicables en la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, que garanticen el adecuado ejercicio del presupuesto asignado a OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M., considerando en todo momento la igualdad de trato y oportunidades para hombres y mujeres.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PDM ATENDIDAS:

OBJETIVOS Y METAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), ATENDIDAS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Objetivo 5: Igualdad de Género, Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



EJERCICIO FISCAL: 2026

Municipio:	Cuautitlán Izcalli	No. 121
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

CLAVE	DENOMINACIÓN
01050202	Fortalecimiento de los ingresos
800	Dirección de Administración y Finanzas

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ELABORADO USANDO ANÁLISIS FODA:

FORTALEZAS:	1.- Coordinación eficiente con las áreas administrativas para la integración de información financiera. 2.- Cumplimiento oportuno en la entrega de la Cuenta Pública mediante los informes trimestrales. 3.- Se cuenta con diferentes mecanismos para la recaudación de los ingresos. 4.- Se formulan los registros contables, financieros y administrativos de los egresos de OPERAGUA. 5.- Se cuenta con un sistema de cobro a través de diferentes instituciones bancarias y comerciales. 6.- Se brinda servicio con un horario de atención de lunes a sábado.
OPORTUNIDADES:	1.- Mayor colaboración con otras áreas para optimizar recursos y mejorar la planeación del gasto. 2.- Acceso a programas de apoyo de instancias superiores en materia de gestión administrativa. 3.- Actualización del Padrón de usuarios. 4.- Se cuenta con capital humano para toma de lecturas. 5.- Implementación de programa de inspecciones para la detección de tomas clandestinas. 6.- Cambiar el Sistema Comercial para eficientar el cobro.
DEBILIDADES:	1.- Retrasos ocasionales en la integración de información por parte de algunas áreas. 2.- Carga administrativa durante los periodos de cierre contable y de cuenta pública. 3.- Falta de recursos materiales y humanos para llevar las actividades propias. 4.- Reformas a los requisitos para la emisión de Certificados de No Adeudo. 5.- Alta deuda pública del Organismo. 6.- Se cuenta con servicio irregular en el suministro de agua potable.
AMENAZAS:	1.- Rotación de personal capacitado o resignación de funciones. 2.- Incremento de requerimiento de información por parte de diversas áreas. 3.- Existencia de anomalías en las tomas de agua. 4.- Impacto en la situación financiera, provocada por pandemia. 5.- Exigencia de convenios comunitarios.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal

ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

- 1.- Realizar programas para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones.
- 1.1 Crear una herramienta con la cual se simplifiquen los procedimientos para reducir el tiempo de atención a los usuarios

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PDM ATENDIDAS:

OBJETIVOS Y METAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), ATENDIDAS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

ELABORÓ
ARELI ONOFRE AVILEZ
COORDINADORA DE FINANZAS
Nombre Firma Cargo

REVISÓ
JUAN ESTEBAN QUIROZ AGUILAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nombre Firma Cargo

AUTORIZÓ
CARLOS GONZÁLEZ MONTAÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Nombre Firma Cargo

OPERAGUA
2025 - 2027
COORDINACIÓN
DE FINANZAS

OPERAGUA
2025 - 2027
DIRECCIÓN D
ADMINISTRACI
Y FINANZAS

OPERAGUA
2025 - 2027
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



EJERCICIO FISCAL: 2026

Municipio:	Cuautitlán Izcalli	No. 121
PbrM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

CLAVE	DENOMINACIÓN
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados
800	Dirección de Administración y Finanzas

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ELABORADO USANDO ANÁLISIS FODA:

FORTALEZAS:	1.-Contar con los instrumentos normativos para llevar a cabo las fases del ciclo presupuestario. 2.-El Organismo cuenta con un Sistema de Contabilidad Gubernamental que facilita el control programático-presupuestal de cada una de sus Áreas Administrativas. 3.-Actualización del Reglamento Interno, que identifica las facultades de cada Área conforme a la estructura orgánica vigente, evitando duplicidad de actividades. 4.-Personal capacitado para llevar a cabo las diversas actividades del ciclo presupuestario. 5.- El PBR se integra de manera coordinada con la Dirección de Administración y finanzas, la Secretaría Técnica y las Unidades Administrativas.
OPORTUNIDADES:	1.-Coordinación y comunicación asertiva con las Unidades Administrativas del Organismo para el desarrollo de las actividades. 2.-Optimizar la etapa de seguimiento al Presupuesto basado en Resultados, automatizando el monitoreo programático- presupuestal, para tener una adecuada toma de decisiones.
DEBILIDADES:	1.- La constante rotación de enlaces programáticos, genera desconocimiento del tema. 2.-Derivado de la mala planeación de las áreas la ejecución del presupuesto no corresponde al (programático-presupuestal) calendarizado. 3.-Se carece de recursos económicos para lograr al cien por ciento las metas programadas.
AMENAZAS:	1.-No llevar a cabo las obras y proyectos establecidos con recursos federales o estatales por suspensión de los fondos. 2.-La inestabilidad financiera y falta de trabajo en los contribuyentes puede influir en la recaudación de los ingresos y a su vez impactar de manera negativa en los egresos presupuestales.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático – presupuestal, considerando las fases del registro contable – presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven

ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

N/A

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PDM ATENDIDAS:

OBJETIVOS Y METAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), ATENDIDAS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

ELABORO
ARELI ONOFRE AVILEZ COORDINADORA DE FINANZAS
Nombre Firma Cargo

REVISO
JUAN ESTEBAN QUIROZ AGUILAR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nombre Firma Cargo

AUTORIZO
CARLOS GONZÁLEZ MONTAÑEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Nombre Firma Cargo

OPERAGUA
2025 - 2027
COORDINACIÓN
DE FINANZAS

OPERAGUA
2025 - 2027
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

OPERAGUA
2025 - 2027
UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN
PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



EJERCICIO FISCAL: 2026

Municipio:	Cuautitlán Izcalli	No. 121
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	CLAVE	DENOMINACIÓN
	01080501	Gobierno digital
Dependencia General:	B00	Dirección de Administración y Finanzas

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ELABORADO USANDO ANÁLISIS FODA:

FORTALEZAS:	1.- Personal capacitado en materia de Tecnologías de la Información, Redes y Telecomunicaciones.
OPORTUNIDADES:	1.- Agilizar procesos, optimizar tiempos e implementar Tecnologías de la Información.
DEBILIDADES:	1.- Falta de insumos, herramientas y equipamiento, así como una infraestructura obsoleta.
AMENAZAS:	1.- Contar con cortes de electricidad imprevistos, depender del proveedor de internet, telefonía y en ocasiones tener cortes en el servicio del mismo que afecten la operación de los sistemas del Organismo.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población

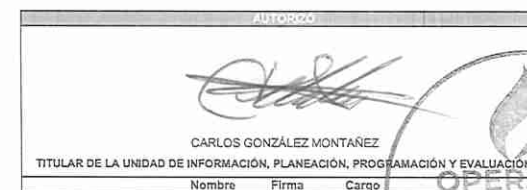
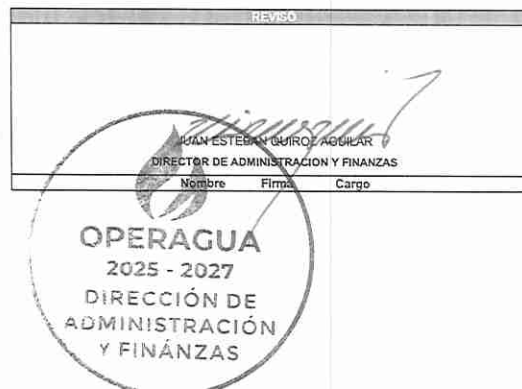
ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

N/A

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PDM ATENDIDAS:

OBJETIVOS Y METAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), ATENDIDAS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



EJERCICIO FISCAL: 2026

Municipio:	Cuautitlán Izcalli	No. 121
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

CLAVE	DESCRIPCIÓN
Programa presupuestario:	01030101 Conducción de las políticas de gobierno
Dependencia General:	B03 Dirección de Comercialización

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ELABORADO USANDO ANÁLISIS FODA:

FORTALEZAS:	1.- El Organismo cuenta con un marco de actuación congruente con los lineamientos, programas y políticas públicas del gobierno estatal y federal, lo cual garantiza una adecuada coordinación interinstitucional y la orientación de sus acciones hacia metas comunes. 2.- Se cuenta con una estructura organizacional claramente establecida, que distribuye de manera adecuada las responsabilidades y atribuciones entre las distintas áreas técnicas, administrativas y operativas. Esta organización facilita la implementación de las políticas públicas, el seguimiento de los programas y la evaluación de resultados, permitiendo un funcionamiento interno ordenado y transparente. 3.- El personal adscrito a las diferentes direcciones posee amplia experiencia en la gestión pública, la administración de recursos y la operación de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento. Dicha experiencia fortalece la capacidad institucional para ejecutar las políticas gubernamentales con conocimiento técnico y criterio administrativo, asegurando el cumplimiento de los lineamientos normativos. 4.- El Organismo mantiene una relación de colaboración continua con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y otras dependencias gubernamentales. Esta comunicación favorece la gestión coordinada, el acceso a asistencia técnica y la ampliación de infraestructura y mejora en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.
OPORTUNIDADES:	1.- El marco de políticas gubernamentales en materia hídrica ofrece diversas oportunidades de financiamiento y apoyo técnico. A través de la adecuada alineación con las estrategias nacionales y estatales, el Organismo puede gestionar recursos adicionales para proyectos de modernización, canales de atención al usuario. 2.- Las políticas gubernamentales impulsan la adopción de tecnologías de información y comunicación para fortalecer la eficiencia institucional. Esta tendencia representa una oportunidad para modernizar los procesos administrativos, digitalizar trámites, optimizar la gestión documental y mejorar los canales de atención al usuario. 3.- Los programas gubernamentales orientados al fortalecimiento institucional ofrecen espacios de capacitación y actualización del personal. Estas acciones permiten mejorar las competencias técnicas, administrativas y de gestión pública, lo que incrementa la calidad de los servicios ofrecidos a la población.
DEBILIDADES:	1.- La complejidad de los procedimientos internos puede generar demoras en la toma de decisiones y en la ejecución de programas. Este factor limita la capacidad de respuesta ante las exigencias de las políticas gubernamentales y puede afectar el cumplimiento oportuno de los compromisos institucionales. 2.- Al estar supeditado a políticas y disposiciones establecidas por instancias superiores, el Organismo ve restringida su autonomía para la implementación de estrategias adaptadas a las necesidades locales. Esta dependencia puede ocasionar retrasos o limitaciones en la aplicación de medidas más acordes al contexto específico. 3.- Aunque se aplican políticas y programas institucionales, no siempre se cuenta con sistemas de seguimiento y evaluación que permitan medir de manera cuantitativa y cualitativa su impacto. La ausencia de indicadores claros dificulta la retroalimentación y mejora continua de las acciones implementadas.
AMENAZAS:	1.- Las modificaciones en la orientación política o administrativa de los gobiernos pueden generar ajustes en los programas, reducciones presupuestales o reestructuraciones que afecten la continuidad de los proyectos institucionales. 2.- Las decisiones tomadas por otras dependencias o autoridades pueden influir directamente en el funcionamiento del Organismo, afectando la planeación, asignación de recursos o desarrollo de los programas. 3.- Los fenómenos meteorológicos extremos, la escasez de lluvias o el agotamiento de fuentes de abastecimiento representan riesgos que pueden alterar las prioridades institucionales y desviar recursos hacia la atención de emergencias. 4.- La falta de resultados visibles o la deficiente comunicación pública pueden generar inconformidad en la población, afectando la credibilidad del Organismo y su legitimidad ante los usuarios. 5.- La existencia de múltiples organismos con necesidades similares puede generar competencia por los apoyos económicos y técnicos disponibles a nivel estatal o federal, limitando la posibilidad de obtener financiamiento suficiente para todos los proyectos.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población

ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

N/A

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PDM ATENDIDAS:

OBJETIVOS Y METAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), ATENDIDAS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, Objetivo 17: Alianza para lograr los objetivos





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



EJERCICIO FISCAL: 2026

Municipio:	Cuautitlán Izcalli	No. 121
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:

CLAVE	DESIGNACIÓN
01050202	Fortalecimiento de los ingresos
B03	Dirección de Comercialización

Dependencia General:

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ELABORADO USANDO ANÁLISIS FODA:

FORTALEZAS:	1.- El área cuenta con personal con experiencia en atención al público, facturación, recuperación de adeudos y regularización de servicios, lo que permite una gestión eficiente de los ingresos y la implementación de estrategias de cobranza con base en el marco normativo vigente. 2.- Se dispone de plataformas informáticas que facilitan la administración de la cartera de usuarios, la emisión de facturas y la actualización de la información de los contratos, permitiendo un mayor control sobre los ingresos y egresos asociados a los servicios prestados. 3.- La Dirección de Comercialización mantiene una comunicación constante con las áreas Jurídica, Técnica y de Administración, lo que fortalece la ejecución de acciones conjuntas para la recuperación de adeudos, cortes y reconexiones de servicio. 4.- El organismo cuenta con una base de datos amplia y estructurada de usuarios registrados, lo cual facilita la segmentación de los contribuyentes, la detección de morosidad y la focalización de estrategias de recaudación. 5.- Existen mecanismos institucionales para ofrecer convenios, descuentos por pago oportuno o campañas de regularización, lo que contribuye al aumento de los ingresos propios y a la recuperación de la confianza ciudadana.
OPORTUNIDADES:	1.- El aumento de la población y la expansión de la mancha urbana generan una mayor demanda de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, lo que se traduce en una oportunidad de ampliar la base de usuarios y los ingresos por derechos y tarifas. 2.- Los organismos operadores pueden beneficiarse de programas estatales y federales que promuevan la mejora de la gestión comercial, la actualización catastral y la automatización de procesos. 3.- Se pueden establecer convenios con instituciones bancarias, comercios locales o plataformas digitales para diversificar los canales de pago y facilitar la regularización de los usuarios morosos. 4.- Las políticas estatales y federales orientadas a la autosuficiencia financiera de los organismos descentralizados respaldan las acciones del programa, favoreciendo su consolidación a mediano plazo. 5.- La adopción de tecnologías de información, como sistemas de facturación digital, plataformas de pago en línea, terminales móviles y lectura remota de medidores, puede optimizar los procesos de cobro y mejorar la eficiencia recaudatoria.
DEBILIDADES:	1.- Una proporción importante de los usuarios presenta adeudos históricos que dificultan la estabilidad financiera del organismo. La falta de mecanismos coercitivos ágiles o de seguimiento constante agrava la morosidad. 2.- Existen registros desactualizados de tomas, contratos o medidores inactivos, lo que provoca inconsistencias en la facturación y pérdida de ingresos potenciales. 3.- Los sistemas informáticos pueden resultar limitados para cubrir todas las necesidades del área, particularmente en lo que respecta a la integración de datos, georreferenciación y control automatizado de medidores. 4.- El número de inspectores, notificadores y personal de campo es insuficiente para cubrir todas las zonas del municipio, afectando el seguimiento de cortes, reconexiones y verificaciones domiciliarias. 5.- Los procedimientos para la aprobación de convenios, descuentos o ajustes tarifarios pueden ser lentos, lo que dificulta la atención ágil de los usuarios y retrasa la captación de ingresos.
AMENAZAS:	1.- En diversos sectores prevalece una percepción de que el servicio del agua debe ser gratuito o que su costo es elevado, lo que genera conflictos sociales y baja respuesta en las campañas de cobro. 2.- Las fugas, tomas clandestinas o medidores obsoletos generan pérdidas físicas y económicas que impactan la facturación y el control de consumos reales. 3.- La modificación de disposiciones normativas o la reducción de subsidios pueden limitar la autonomía financiera del organismo o aumentar los costos operativos. 4.- Algunos usuarios recurren a pozos particulares, pipas o fuentes informales de agua, lo que disminuye el volumen de consumo registrado y la facturación efectiva. 5.- La ausencia de una cultura sólida de pago y de valoración del recurso hídrico puede provocar resistencia a las políticas de regularización o incremento de tarifas.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal

ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

- 1.- Realizar programas para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones.
- 1.1 Crear una herramienta con la cual se simplifiquen los procedimientos para reducir el tiempo de atención a los usuarios.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PDM ATENDIDAS:

OBJETIVOS Y METAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), ATENDIDAS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

ELABORÓ		
JOSE LUIS DAVILA CONDES		
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN		
Nombre	Firma	Cargo

OPERAGUA
2025 - 2027
DIRECCIÓN DE
COMERCIALIZACIÓN

REVISÓ		
JOSE LUIS DAVILA CONDES		
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN		
Nombre	Firma	Cargo

OPERAGUA
2025 - 2027
DIRECCIÓN DE
COMERCIALIZACIÓN

AUTORIZÓ		
CARLOS GONZÁLEZ MONTAÑEZ		
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN		
Nombre	Firma	Cargo

2025 - 2027
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



EJERCICIO FISCAL: 2026

Municipio:	Cuautitlán Izcalli	No. 121
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

CLAVE	DENOMINACIÓN
Programa presupuestario: 02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
Dependencia General: B03	Dirección de Comercialización

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ELABORADO USANDO ANÁLISIS FODA:

FORTALEZAS:	1.- El personal adscrito posee amplia experiencia en la gestión comercial, medición, facturación, cobro y recuperación de derechos por servicios de drenaje y saneamiento, lo que contribuye a una gestión más eficaz de los recursos financieros del organismo. 2.- La existencia de un padrón confiable de usuarios permite establecer estrategias de cobro más precisas, identificar usuarios morosos o irregulares y planificar acciones de regularización. 3.- Se cuenta con manuales, lineamientos y reglamentos internos que norman la gestión comercial y establecen criterios claros para la emisión, cobro y recuperación de derechos por descargas de aguas residuales. 4.- La Dirección mantiene comunicación constante con las áreas Técnica, Jurídica, y de Operación, lo que permite atender con mayor prontitud las incidencias relacionadas con fugas, descargas no autorizadas o adeudos por tratamiento de aguas. 5.- Se promueve una visión orientada al cumplimiento de la normatividad ambiental y la protección del recurso hídrico, en congruencia con los objetivos del desarrollo sostenible y las políticas estatales de cuidado del agua.
OPORTUNIDADES:	1.- La integración de bases de datos entre áreas operativas, técnicas y comerciales permitiría optimizar la detección de fugas, descargas irregulares y usuarios no registrados, fortaleciendo la recaudación. 2.- Existen convocatorias y fondos estatales o federales destinados a la modernización de infraestructura de saneamiento, drenaje y plantas de tratamiento, que pueden ser aprovechados mediante una planeación técnica y financiera adecuada. 3.- La detección y registro de usuarios con descargas clandestinas o sin contrato puede ampliar la base de contribuyentes y mejorar la recuperación de ingresos. 4.- La incorporación de medios electrónicos de pago, ventanillas digitales o aplicaciones móviles facilitaría el cumplimiento de las obligaciones de los usuarios y fortalecería la transparencia en la gestión comercial. 5.- La adopción de plataformas digitales para la gestión comercial, control de consumos y seguimiento de pagos representa una oportunidad para incrementar la eficiencia operativa y reducir errores administrativos.
DEBILIDADES:	1.- Las redes de drenaje y las plantas de tratamiento presentan en algunos casos condiciones de obsolescencia, lo que limita la cobertura del servicio y eleva los costos de mantenimiento. 2.- La falta de sincronización entre la información técnica y la comercial provoca que existan usuarios que no están registrados o que presentan datos incompletos, dificultando la facturación y recuperación de derechos. 3.- La dependencia de procedimientos manuales o semiautomáticos en la gestión comercial genera retrasos, duplicidad de información y vulnerabilidad en el control de cobros. 4.- La falta de sistemas de información compartidos o de reuniones operativas regulares puede retrasar la atención a incidencias y la ejecución de acciones conjuntas con otras direcciones. 5.- Los recursos financieros asignados para la modernización tecnológica o el mantenimiento de infraestructura resultan insuficientes ante las crecientes demandas del servicio.
AMENAZAS:	1.- La existencia de usuarios industriales o domésticos que vierten aguas residuales sin tratamiento o sin contrato representa un riesgo ambiental y económico para el organismo. 2.- Fenómenos meteorológicos extremos, como lluvias torrenciales o sequías prolongadas, pueden dañar la infraestructura de drenaje y aumentar los costos de operación. 3.- La disminución de aportaciones o subsidios federales y estatales puede limitar la capacidad de inversión en infraestructura o innovación tecnológica. 4.- El incumplimiento de normas ambientales o fiscales podría generar observaciones de auditorías o sanciones administrativas. 5.- Cualquier deficiencia en la prestación del servicio o en la atención al usuario puede afectar la imagen institucional y la confianza de la ciudadanía.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población

ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

- 1.- Cumplir la cobertura de la infraestructura de drenaje y alcantarillado para que la población cuente con los servicios básicos necesarios.
- 2.- Mantener en óptimas condiciones las redes de drenaje del municipio, con la finalidad de evitar posibles inundaciones y estancamientos de aguas sanitarias y pluviales.
- 3.- Brindar un correcto mantenimiento, a los cárcamos y plantas de tratamiento del municipio.
- 4.- Realizar actividades de mantenimiento y conservación de la infraestructura existente.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PDM ATENDIDAS:

OBJETIVOS Y METAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), ATENDIDAS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Objetivo 2: Hambre cero, Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento, Objetivo 14: Vida submarina,

ELABORÓ	
LIZETTE HERNÁNDEZ CONTRERAS	
JEFA DE DEPARTAMENTO DE DICTAMENES Y FACILIDADES	
Nombre	Firma

REVISÓ	
JOSE LUIS ÁVILA CONDES	
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN	
Nombre	Firma

AUTORIZÓ	
CARLOS GONZÁLEZ MONTAÑEZ	
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	
Nombre	Firma



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



EJERCICIO FISCAL: 2026

Municipio:	Cuautitlán Izcalli	No. 121
PBRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

CLAVE	DESCRIPCIÓN
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
C00	Dirección de Construcción y Operación Hidráulica

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ELABORADO USANDO ANÁLISIS FODA:

FORTALEZAS:	1.- El Municipio cuenta con una red de drenaje que permite el desalojo de aguas residuales y pluviales, dando cobertura al 95% de la población. 2.- Se cuenta con equipos de hidrosucción y de transporte utilitario que permiten realizar mantenimientos preventivos y correctivos a las líneas de drenaje. 3.- Se realizan mantenimientos continuos para la optimización y prolongación de la vida útil de los equipos.
OPORTUNIDADES:	1.- Participar en la gestión de programas federales y/o estatales para la asignación de los recursos para acciones de aguas residuales, drenaje y alcantarillado. 2.- Realizar dictámenes de factibilidad para la introducción de los servicios sanitarios, de uso habitacional, planifamiliar, comercial e industrial, para dar más cobertura del servicio. 3.- Coordinación con los gobiernos municipales colindantes, respecto de acciones de saneamiento de las cauces que atraviesan los territorios de los municipios vecinos.
DEBILIDADES:	1.- El diámetro de la infraestructura sanitaria es insuficiente para el desalojo de las aguas residuales y pluviales. 2.- Recursos financieros reducidos, para poder llevar a cabo la ejecución de las acciones en tiempo y forma en materia de aguas residuales, drenaje y alcantarillado. 3.- Las plantas tratadoras de agua no funcionan en su totalidad, por lo que se tiene un bajo porcentaje de aguas residuales tratadas. 4.- El equipo, maquinaria y personal que se requieren para poder llevar a cabo la ejecución de las acciones en materia de aguas residuales, drenaje y alcantarillado es insuficiente. 5.- Falta de tecnología que permitan los tiempos de ejecución de los trabajos. 6.- Falta de personal con las capacidades físicas necesarias para realizar las actividades de campo.
AMENAZAS:	1.- No obtener recursos financieros, de la participación en programas federales y/o estatales, para llevar a cabo acciones de aguas residuales, drenaje y alcantarillado. 2.- Las precipitaciones atípicas, saturan cauces, así como las líneas de drenaje provocando inundaciones extraordinarias. 3.- La falta de acciones necesarias de mantenimiento a las presas y cauces por parte de los gobiernos municipales vecinos.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población

ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

- 1.- Mantener en óptimas condiciones las redes de drenaje y alcantarillado para evitar posibles inundaciones y estancamientos de aguas sanitarias y pluviales.
- 2.- Mantener en óptimas condiciones las redes de drenaje del municipio, con la finalidad de evitar posibles inundaciones y estancamientos de aguas sanitarias y pluviales.
- 3.- Brindar un correcto mantenimiento, a los cárcamos y plantas de tratamiento del municipio.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PDM ATENDIDAS:

- 2.2. Rehabilitar la infraestructura sanitaria en beneficio de la población icatlense a fin de evitar posibles inundaciones provocadas por condiciones climáticas.
- 2.3. Garantizar el derecho humano al agua, en forma sustentable, suficiente, salubre y asequible, así como preservar el equilibrio hidrológico.
- 2.2.1. Construir con las unidades administrativas en ampliar la cobertura de la infraestructura de drenaje y alcantarillado para que la población cuente con los servicios básicos necesarios.
- 2.3.1. Fortalecer las condiciones operativas del sistema de drenaje, alcantarillado y saneamiento del municipio.
- 2.2.1.1. Construir la infraestructura sanitaria necesaria.
- 2.2.1.2. Coadyuvar en mantener en óptimas condiciones las redes de drenaje y evitar posibles inundaciones.
- 2.3.1.1. Implementar estrategias preventivas y acciones coordinadas para mitigar el riesgo de inundaciones durante las temporadas de lluvias.
- 2.3.1.2. Realizar acciones de mantenimiento preventivo y conservación a la infraestructura del sistema de alcantarillado y saneamiento municipal.
- 2.3.1.3. Llevar a cabo la planificación, ejecución, supervisión y entrega de obras hidrosanitarias.

OBJETIVOS Y METAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), ATENDIDAS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Objetivo 2: Hambre cero, Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento, Objetivo 14: Vida submarina,

NORMA ANGELICA CARRILLO ZARATE
COORDINADORA DE CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS
Nombre Firma Cargo
2025 - 2027

COORDINACIÓN DE
CONSTRUCCIÓN
Y PROYECTOS

RENÉ GÁLVEZ TOLEDO
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
Nombre Firma Cargo
2025 - 2027

DIRECCIÓN DE
CONSTRUCCIÓN
Y OPERACIÓN
HIDRÁULICA

CARLOS GONZÁLEZ MONTAÑEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Nombre Firma Cargo
2025 - 2027

UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



EJERCICIO FISCAL: 2026

Municipio:	Cuautitlán Izcalli	No. 121
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua
Dependencia General:	COO	Dirección de Construcción y Operación Hidráulica

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ELABORADO USANDO ANÁLISIS FODA:

PORTALEZAS:	1.- La infraestructura hidráulica que tiene el Municipio permite abastecer de agua potable al 95% de la población. 2.- Se cuenta con personal capacitado para el desarrollo de diversas estrategias, acciones y actividades encaminadas a fomentar entre los ciudadanos el uso adecuado del agua. 3.- Se cuenta con carros pipa, mediante los cuales se amplía la cobertura de distribución del agua potable y se atienden emergencias por contingencia. 4.- Se cuenta con un laboratorio que, a través de procesos de cloración y análisis, garantiza la calidad del agua que se distribuye a la población. 5.- Existen 50 pozos profundos que permiten abastecer a un sector de la población, sin depender directamente del Maero Cuscuta Cutzamal.
OPORTUNIDADES:	1.- Participación de la sociedad civil organizada en temas de Cultura del Agua, con el fin de ahorrar, preservar el líquido vital y que sea utilizado con responsabilidad. 2.- Realizar las gestiones necesarias para participar de los recursos provenientes de programas federales y/o estatales para la destinados a acciones de mejoramiento de eficiencia e infraestructura de agua potable. 3.- Realizar estudios geohidrológicos y realizar la gestión ante instancias estatales y/o federales para la exploración de pozos profundos.
DEBILIDADES:	1.- Insuficiencia de equipamiento material, vehículos en condiciones deficientes y recursos financieros necesarios para incrementar las acciones encaminadas a fomentar un uso responsable del agua, su ahorro y cuidado. 2.- Recursos financieros reducidos, para poder llevar a cabo la ejecución de las acciones en tiempo y forma, en materia de cultura de agua e infraestructura hidráulica que aseguren el suministro constante a la población del Municipio. 3.- Los daños que presenta la infraestructura hidráulica debido a su antigüedad, generan el desperdicio de agua potable. 4.- Falta de tecnologías que acorten los tiempos de ejecución de los trabajos. 5.- Falta de personal con las capacidades físicas necesarias para realizar las actividades de campo.
AMENAZAS:	1.- Escasa participación de la ciudadanía en temas de cultura del agua. 2.- Las variaciones ambientales provocadas por el cambio climático, las cuales generan sequías locales o en el lugar de origen del Sistema Cutzamal. 3.- El alto índice de rezago en el pago del servicio, limita a realizar las acciones proyectadas en materia de agua potable.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad

ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

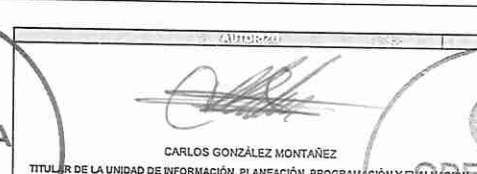
- 1.- Promover la conservación de la infraestructura de agua potable para que la población cuente con servicios básicos necesarios.
- 2.- Fomentar prácticas que ayuden a condicionar a la población sobre el cuidado y uso responsable del agua para formar una cultura del cuidado del agua.
- 3.- Abastecer a la población de agua potable de calidad, eliminando agentes infecciosos para su uso doméstico, evitando factores de riesgo en la salud de la población.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PDM ATENDIDAS:

- 2.7. Promover el desarrollo de proyectos integrales y transversales en materia de cultura del cuidado del agua, proyectos de obra pública y mantenimiento a la infraestructura hidráulica municipal, con la finalidad de llevar a cabo una administración eficaz en la prestación del servicio de agua potable.
- 2.7.1. Garantizar el derecho al agua mediante la implementación de acciones de alto valor público.- 2.7.1.1. Desarrollar acciones estratégicas coordinadas con distintos sectores representativos de la sociedad e instancias gubernamentales en materia de cuidado del agua.
- 2.7.1.2. Implementar acciones de construcción, rehabilitación, conservación y mantenimiento a la infraestructura hidráulica municipal.
- 2.7.1.3. Garantizar el continuo suministro de agua en el municipio mediante acciones de operación hídrica.
- 2.7.1.4. Fortalecer la recaudación municipal por concepto del cobro de derechos de suministro de agua.
- 2.7.1.5. Promover el desarrollo de acciones sostenibles que permitan mejorar la accesibilidad del servicio.
- 2.7.1.6. Diseñar un plan municipal para la recuperación de agua de lluvia, que canalice a la inyección de mantos acuíferos para su recarga.

OBJETIVOS Y METAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), ATENDIDAS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Objetivo 2: Hambre cero, Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento, Objetivo 14: Vida submarina.





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



EJERCICIO FISCAL: 2026

Municipio:	Cuautitlán Izcalli	No. 121
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

	CLAVE	DENOMINACIÓN
Programa presupuestario:	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo
Dependencia General:	D00	Dirección Jurídica

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ELABORADO USANDO ANÁLISIS FODA:

FORTALEZAS:	1.- El organismo cuenta con un equipo multidisciplinario con amplia experiencia en materia jurídica.
OPORTUNIDADES:	1.- Revisión periódica del marco jurídico aplicable, de publicaciones y modificaciones normativas y de criterios jurisprudenciales.
DEBILIDADES:	1.- Se trata de un área que suele operar con grandes cargas de trabajo, lo cual puede llegar a retrasar las actividades del área.
AMENAZAS:	1.- Situaciones jurídicas concretas como la capacidad de pago del organismo, adeudos con instituciones públicas, entre otras, pueden demandar la intervención del área jurídica.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad

ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

- 1.- Promover una estrategia focalizada en los principales compromisos, mediante los cuales se comprometen de mejor manera.
- 1.1.- Realizar una estrategia focalizada donde se incluya al menos del 80% de nuestros principales compromisos.
- 1.2.- Seguimiento puntual a las acciones de la estrategia de cuentas mayores.
- 1.3.- Medir con puntualidad el cumplimiento de las acciones.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PDM ATENDIDAS:

OBJETIVOS Y METAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), ATENDIDAS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Objetivo 4: Educación de calidad, Objetivo 5: Igualdad de Género, Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico, Objetivo 10: Reducción de las desigualdades, Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles, Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

LABORÓ		
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CONTENCIOSOS		
Nombre	Firma	Cargo

REVISÓ		
DIRECCIÓN JURÍDICA		
IVONNE DE ROSAS QUINTERO		
DIRECTORA JURÍDICA		
Nombre	Firma	Cargo

AUTORIZÓ		
CARLOS GONZÁLEZ MONTAÑEZ		
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN		
Nombre	Firma	Cargo

UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



EJERCICIO FISCAL: 2026

Municipio:	Cuautitlán Izcalli	No. 121
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	01030401	Función pública, combate a la corrupción y control de riesgos administrativos
Dependencia General:	G00	Contraloría Interna

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ELABORADO USANDO ANÁLISIS FODA:

FORTALEZAS:	1.- Realizar de manera programada, periódica y sistemática, auditorías, inspecciones, supervisiones y revisiones a las áreas con la finalidad de verificar el apego a la normatividad y la eficiencia en las operaciones, el cumplimiento de objetivos, el uso adecuado de los recursos públicos, la veracidad y oportunidad en la información presentada. 2.- Se cuenta con personal capacitado para llevar a cabo las funciones de fiscalización, control y evaluación del ejercicio del gasto público municipal. 3.- Existe disposición del personal para atender las actividades encomendadas y a la brevedad posible. 4.- Se dispone de un programa de trabajo anual para las actividades a realizar en la Contraloría.
OPORTUNIDADES:	1.- Existen áreas en las que no se cuenta con algún Manual de Organización o de Procedimientos por lo que se deben implementar mecanismos de control adecuados. 2.- Uso de Normatividad vigente. 3.- Promover a los auditores la adecuada capacitación en materia de Obra Pública, Financiera, Administrativa y Programas Sociales.
DEBILIDADES:	1.- Que la información por parte de las Unidades Administrativas no sea proporcionada en tiempo y forma para la realización de acciones de control y evaluación, debido a la falta de Manuales al interior. 2.- De acuerdo con la nueva administración se crearon nuevas Unidades Administrativas por lo que no se tienen definidas las funciones y actividades a realizar. 3.- No se cuenta con equipo especializado para las supervisiones o en su caso auditorías de Obra principalmente.
AMENAZAS:	1.- Las áreas no cuentan con Manuales que permitan definir claramente los diferentes procesos, ello origina que se puedan presentar desviaciones al momento de llevar a cabo las actividades, sobre todo en aquellas que manejan recursos materiales, financieros y humanos.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Elevar la calidad y atención de los servicios que se otorgan al pueblo, previniendo actos de corrupción y conflictos de intereses, a través de la selección, capacitación, sensibilización, profesionalización continua, permanencia de las personas servidoras públicas y logro de objetivos; además, promover que todo el personal que desempeña un empleo, cargo o comisión anteponga los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público

ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Realizar todas las acciones necesarias encaminadas al cumplimiento de la normatividad, políticas y disposiciones administrativas aplicables en la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, que garanticen el adecuado ejercicio del presupuesto asignado a OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PDM ATENDIDAS:

OBJETIVOS Y METAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), ATENDIDAS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
MIGUEL ÁNGEL COYOTE JUÁREZ CONTRALOR INTERNO	MIGUEL ÁNGEL COYOTE JUÁREZ CONTRALOR INTERNO	CARLOS GONZÁLEZ MONTAÑEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Nombre Firma Cargo	Nombre Firma Cargo	Nombre Firma Cargo

OPERAGUA
2025 - 2027
CONTRALORÍA
INTERNA

OPERAGUA
2025 - 2027
CONTRALORÍA
INTERNA

OPERAGUA
2025 - 2027
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



EJERCICIO FISCAL: 2026

Municipio:	Cuautitlán Izcalli	No. 121
PbRM-01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

	CLAVE	DENOMINACIÓN
Programa presupuestario:	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Dependencia General:	G00	Contraloría Interna

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ELABORADO USANDO ANÁLISIS FODA:

FORTALEZAS:	1.- Proactividad del personal. 2.- El personal sabe trabajar en equipo. 3.- El personal con el que se cuenta, tiene experiencia en materia responsabilidades administrativas. 4.- Se cuenta con disponibilidad y participación del personal operativo.
OPORTUNIDADES:	1.- Se cuenta con equipos de cómputo básicos. 2.- Se cuenta con el apoyo y coordinación de las instituciones del gobierno Municipal, Estatal y Federal (Órganos Internos de Control Municipales, Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Contraloría del Poder Legislativo, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Auditoría Superior de la Federación, etcétera). 3.- Capacitaciones constantes al personal por parte de las dependencias antes mencionadas, así como por los mismos Titulares de las áreas, a fin de eficientar las actividades propias de la Contraloría Interna.
DEBILIDADES:	1.- Poco presupuesto. 2.- Falta de personal. 3.- No se tienen equipos de cómputo para el acceso a contenido físico (CD o DVD), que permita trabajar con datos en formato digital.
AMENAZAS:	1.- Cambios en la Legislación. 2.- Retazo en el envío de información para tener las evidencias necesarias a los expedientes de presunta responsabilidad. 3.- Se han realizado varios movimientos físicos de oficina sin aún definir un espacio fijo para las oficinas.

OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Implementar mecanismos que faciliten a los servidores públicos y a la ciudadanía el acercamiento con la contraloría interna con el fin de evitar actos de corrupción.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN DEL PDM ATENDIDAS:

OBJETIVOS Y METAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). ATENDIDAS POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

ELABORÓ	
OPERAGUA 2025 - 2027	
MIGUEL ÁNGEL COYOTE JUÁREZ	
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	
Nombre	Firma

REVISÓ	
OPERAGUA 2025 - 2027	
MIGUEL ÁNGEL COYOTE JUÁREZ	
CONTRALORÍA INTERNA	
Nombre	Firma

AUTORIZÓ	
OPERAGUA 2025 - 2027	
CARLOS GONZÁLEZ MONTAÑEZ	
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	
Nombre	Firma

UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN